

gay (Lérida), que tendrá la obligación de recoger y entregar la correspondencia del servicio "tolerado" que circula entre Balaguer y Agramunt y servir las masías o caseríos de los alrededores de la población (cuatro horas de servicio).

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1944.—El Director general, *Luis Rodríguez Miguel*.

* * *

Con esta fecha se ha dictado la Orden ministerial siguiente:

"Vista la instancia promovida por el Cartero-Peaton de Higuera de solicitando una modificación del servicio que en la actualidad desempeña y vistos asimismo, los informes emitidos acerca del asunto, de los que se deduce que procede acceder a lo solicitado, toda vez que el Agente rural de que se trata no puede atender debidamente a todas las operaciones postales de la repetida oficina, de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto de 13 de diciembre de 1940 y disposiciones complementarias,

He tenido a bien disponer que en la provincia de Albacete se lleve a efecto la siguiente reforma en el servicio rural:

1.º Suprimir el servicio del Cartero-Peaton de Higuera, retribuido con el haber anual de 1.965 pesetas.

2.º Establecimiento de una Cartería rural en Higuera, con la retribución de 1.825 pesetas al año (cinco horas de servicio diarias); y

3.º Creación de un servicio de Peaton conductor de la correspondencia de Higuera a la estación férrea de Villar de Chinchilla, con la asignación anual de 1.600 pesetas (8 kilómetros).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1944.—Por delegación, *Luis Rodríguez Miguel*.

* * *

El Ilmo. Sr. Director general dice con esta fecha al Administrador principal de Huelva lo siguiente:

"En virtud de las facultades que me están conferidas y por resolución de esta fecha, he tenido a bien disponer el establecimiento de la Estafeta de Cumbres Mayores, que, dependiente de esa Administración Principal, funcionará con todos los servicios propios de esta clase de Oficinas, a cargo de personal técnico o auxiliar del Cuerpo de Correos, debiendo V. I. comunicar a este Centro directivo

la fecha en que se poseione el funcionario destinado a la misma.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1944.—El Director general, *Luis Rodríguez Miguel*.

SUBASTAS

Debiendo procederse a la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar la conducción del correo en automóvil entre las Oficinas del Ramo de La Carolina y su estación férrea, en el tipo de 9.000 pesetas anuales y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente, se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Principal de Jaén y Estafeta de La Carolina hasta el día 12 de agosto próximo, y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día 17 del mismo mes, a las once horas, en la Administración Principal de Jaén.

Madrid, 26 de julio de 1944.—El Director general, *Luis Rodríguez Miguel*.

Modelo de proposición.

Don F. de T., natural de ..., vecino de ..., se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo de ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas ... (en letra) céntimos, con arreglo a las condiciones del pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de 1.800 pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

* * *

Debiendo procederse a la celebración de subasta, para contratar la conducción del correo en automóvil entre las Oficinas del Ramo de Calahorra y su estación férrea, en el tipo de 5.475 pesetas anuales y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente, se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Principal de Logroño y Estafeta de Calahorra hasta el día 18 de agosto próximo, y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día 23 del mismo mes, a las once horas, en la Administración Principal de Logroño.

Madrid, 26 de julio de 1944.—El Director general, *Luis Rodríguez Miguel*.